

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 3/12/14	Hs. 15:03
Numero: 1481	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 339/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 3 de Diciembre de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

Desde el Concejo Deliberante venimos acompañando todas las iniciativas y personas que se han destacado en nuestra ciudad por sus actividades sociales, culturales y deportivas. En esta oportunidad nos referiremos al señor Luis Omar COMIS, un escritor que hace casi 25 años reside en nuestra ciudad.

Actualmente desarrolla actividades de docente, complementadas con capacitaciones y becas obtenidas; desde el 2006 está a cargo del Taller Literario dependiente de la Subsecretaría de Cultura Provincial, y dictó la materia Animación Sociocultural de la carrera de nivel terciario Técnico Superior en Gestión Sociocultural, es el Delegado Gubernamental ante la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, y presenta un frondoso curriculum de formación profesional siempre relacionadas a la cultura literaria.

Ha dictado importantes conferencias y cursos-talleres, convirtiéndose en un referente en el área, tarea que tiene el reconocimiento de sus pares.

Participó de las más importantes ferias provinciales e internacionales del libro, organizando además múltiples cafés literarios en ámbitos locales y regionales.

Entre sus libros editados podemos mencionar, *Suaves palabras del alma* (2000), *Caricias para el amor* (2001), *contemplares* (2005), *Sombra de la memoria*, *Adonde van los niños* (2007), *Poemas del mientras tanto* (2013), entre otros títulos.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal BMPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Ultimamente fue el coordinador Responsable del Stand de la provincia de Tierra del Fuego en la 40º Feria Internacional del Libro de la ciudad de Buenos Aires 2014.

Ha recibido las siguientes distinciones:

- Consejo Federal de Inversiones, Mención de Honor, en Letras, Concurso Premio Federal año 2001, en cuento breve: Mi falta de memoria.
- Mención de Honor en el 3º Certamen Internacional de Poesía y Cuento Breve Mis Escritos, año 2004, con las poesías: El viaje del adiós y Dibujando una cielo.
- Finalista del 4º Certamen Internacional de Poesía y Cuento Breve Mis Escritos, año 2005, género narrativa: Jaque mate.
- Mención de Honor en el 5º Certamen Internacional de Poesía y Cuento Breve Mis Escritos, año 2006, género poesía: Retrato de una mujer que mira su vientre en el espejo.
- Distinción especial (Premio estadístico otorgado por Mis Escritos a aquellos autores que han sido seleccionados finalistas en ambos géneros: título del cuento: Soledades (2006).
- Primer Puesto en el Primer Certamen Literario Nuevas Manos de Poesía, organizado por la Revista Cultural La Columna, de la ciudad de Río Grande, setiembre 2007, con la poesía "Mujer intratable".
- Primer Puesto en el 8º Certamen Internacional de Poesía y Cuento Breve Mis Escritos, año 2009, género poesía: Quisiéramos
- Mención Especial en el Segundo Certamen de Escritura "Puente de Palabras", organizado por el IPES "Florentino Ameghino de Ushuaia, año 2010, género poesía: María dignidad.
- Primer Premio en el Concurso de Cuentos Cortos "Cuentos Pulentos" 2011, Fondo Económico Cultural, Santiago de Chile, Chile.

Asimismo ha tenido reconocimientos de la Fundación Víctor Jara de Santiago de Chile, de la Municipalidad de Recreo, Santa Fe, del Ministerio de Educación y Cultura de Tierra del Fuego, para el cual ha sido jurado y disertante de charlas, formando actualmente de centros de estudios genéticos literarios.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal MP  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

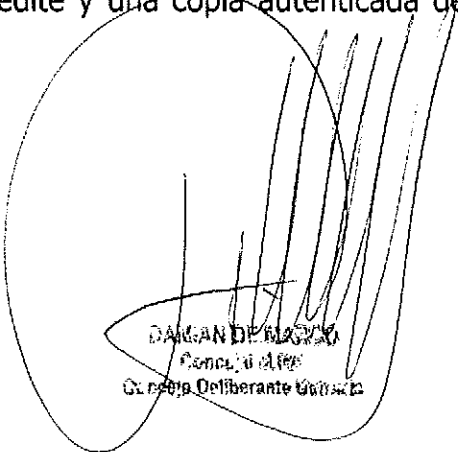
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- ENTREGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO de la ciudad de Ushuaia, al Señor escritor Luis Omar COMIS, por su aporte a la cultura literaria en nuestra provincia y localidad.

ARTICULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal del  
Concejo Deliberante Ushuaia